ared must all substance to 000,000 to and os committee obstruction sil according aumales; por mes de un sight. Parrece and of him six howers of annight alexages in vincial senor lamant, ha neudations conservator

terfer la recon sucial de IORGE HEAMPER. PERIODICO DE RECREO Y DE AVISOS.

Salataugua grang grande

Se publica el jueves y domingo de cada semana.

La Hipmancon provincial de la Cotula, reu-

end supplement som upfin marine me menerale id all e

lenger dited the charactering the color ancered

Se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales y sumamente módicos.

Se admiten suscriciones en la imprenta de D. Pedro Pablo Vicente, calle del Tozal núm. 10. - La correspondencia ha de venir franca.

PRECIO DE SUSCRICION. en Teruel y fuera, franco de porte.

no de tem atiment estadondel estado mays con-

media industria Sevilla, and industria in Lazarde

The many more than all the stage of a language with

and there is impossible to account the continues

earled up throughpasts, but here these assistings

entuchnica y robate salescine and the distribution of

Por un mes 2 reales. Por medio ano . . . 11 reales. Por un año . . . 20 reales.

Noticia importante: Los pueblos del centro de Aragon en las provincias de Zaragoza y Teruel han redactado y firmado una esposicion notable en solicitud de que el ferro-carril en su travecto de Calatayud á Zaragoza se dirija por las cuencas de los rios Giloca y Huerva. Como una direccion semejante traería la línea férrea á la misma provincia de Teruel sin alargar la distancia de Madrid à Zaragoza creemos escusado encarecer la importancia de este pensamiento que debe despertar con entusiasmo inmenso en nuestra provincia y para cuyo buen resultado deben tomar una parte activa nuestras corporaciones populares y nuestros diputados de las Córtes Constituyentes. Este pensamiento asegura el ferro-carril de Teruel; no es necesario encarecer mas su importancia. se need empace. Intracent recluided measure

La Direccion general de Correos ha dictado recientes y nuevas disposiciones para asegurar la conduccion de los efectos públicos. En su consecuencia, ha dirigido una circular à los administradores principales de Correos, en la que les previene:

1. Que en lo sucesivo solo se admitan certificados que contengan efectos de la Deuda, con las formalidades que designa la referida circular de 13 de marzo, cuando vayan dirigidos á las poblaciones situadas en las líneas generales ó en las trasversales, en las que hay establecidos conductores de número, como son: de Bailén á Granada y Málaga; de Alcalá de Guadaira á Cádiz; de Albacete á Valencia y Murcia; de Barcelona á la Junquera, y de Burgos á Santander; y 2.º que en los indicados puntos de partida de las citadas líneas trasversales se abran los pliegos por los administradores, á presencia de los conductores, y reconocidos y hallados conformes los documentos que contengan con las facturas, se cierren, lacren y sellen otra vez, entregándolos al conductor que ha de recibirlos, firmando los tres la nota, que se pondrá en los vayas, para conocer en todo caso el que debe responder del estravío ó fraude, si lo hubiere.

Hasta el 19 del actual iban redimidos 15800 censos impuestos sobre bienes nacionales, valor de 60446329 rs. 29 cents., y adjudicadas 12,879 fincas que sacadas á subasta en 147.870,287 rs. 48 cénts., se han rematado en 285.400820-75.

De los estudios practicados últimamente en los criaderos carboníferos de la cuenca de

San Juan de las Abadesas, resulta que di na cuenca puede suministrar á precio muy económico sobre 150,000 toneladas de carbon anuales, por mas de un siglo.

Parece que el oidium se ha presentado ya en las viñas de algunas comarcas catalanas.

Bajo la razon social de JORGE BRANDER Y COMPAÑIA se ha establecido en la villa de San Juan de Aznalfarache, distante una media hora de Sevilla, una fábrica de Loza de perdenal á la inglesa, la que se ocupará en la elaboración de todas las clases y calidades de que es susceptible dicha manufactura.

La provincia de Castilla la Vieja es una de las mas industriosas de España en la actualidad.

La capital colo, cuenta en el dia con dos grandes fábricas de grancina al vapor, cinco de rubia al agua, dos de fundicion, siete de tejidos é hilados de algodon, hilo y lana, al vapor, al agua y al volante, con mil telares, una gran fabrica de papel continuo, veintiuna de curttidos de pieles mayores, diez y nueve fábricas de harina, con ciento cincuenta y dos piedras, capaces de moler dos millones do fanegas de trigo semanalmente, y en breve se establecerá una fábrica de guano.

En los alrededores del pueblo de Jayena, à nueve leguas de Granada, se ha descubierto un antiquisimo cementerio, cuyos sepulcros no se hallan á mucha profundidad en tierra, y muchos de ellos en muy buen estado de conservacion. Han estraido de ellos un gran número de anforas y jarros de interesantes figūras, brazaletes y anillos de suma originalidad, y los mármoles que cubren las sepulturas son de los mas ricos del país, y se hallan completos en su forma. Todos estos ratos objetos se asemejan á los que se encontraron hace unos cuantos años en la sierra de Elvira, y demuestran, que si no son de la misma época, al menos serán fenicios, de los siglos mas cercanos al tiempo de la dominación romana.

Si ha sido grande la desgracia ocurrida en Noya, tambien han sido notables los essuerzos de las autoridades de la provincia y del vecindario para aminorar sus tristes resultados. El alcalde de Noya y algunos concejales salvados milagrosamente, fueron los que prestaron los primeros socorros á los que yacian envueltos en las ruinas, siendo secundados laudablemente por la Milicia Nacional y la guardia civil. Las personas mas ricas del pueblo se llevaron á sus casas á los heridos mas

pobres. La asociacion de señoras de la villa prestó sus socorros à todos indistintamente. La Diputacion provincial de la Coruña, reunida en sesion estraordinaria, ha acordado auxiliar con 8,000 reales, de los destinados á calamidades públicas, à la villa de Noya, y por último, el celoso gobernador de la provincia, señor Keiser, ha acudido al gobernador de S. M., proponiéndole los medios de remediar en lo posible tan grande desgracia.

Buen pensamiento.

En la Cornña meditan algunas personas benéficas sobre la creacion de un asilo general de mendicidad en un punto céntrico de Galicia, utilizando tanto brazo en manufacturas de sencillo mecanismo y en otros trabajos, que bien planteados y regularizados, pudieran cubrir el presupuesto mensual de manutentencion.

El 30 de Marzo último amaneció robada la iglesia parroquial de Santiago de Duende, en la diócesis de Mondoñedo (Galicia), faltando un copon de plata, varios objetos de lienzo, la limosna de las Animas, y unas 10 libras de cera.

Siempre una muger! — ¡Por quién vino el primer pecado á este miserable mundo? Por una muger. ¿Por quién pasa el hombre toda clase de padecimientos? Por la muger ¡Mal... digo, bendita sea la mujer, entre paréntesis (y mas si es bonita) así es que por causa de una mujer escriben de Nápoles la siguiente gracia:

"Un jóven seguia á una señorita hablandola siempre de casamiento, mas esta por su parte le despreciaba, hasta que un dia el jóven
la dijo, qué motivo tenia para mirarle con
tal desden: ella le respondió que por tener
las orejas tan largas. El nene, que no reparaba en pelillos, llamó á un hábil cirujano, y
se hizo recortar una oreja, á pesar de ser dolorosa operacion: cuando tuvo cicatrizada la
herida, vió á su cara dama y la preguntó si
tenia ya aquella oreja á su gusto. La contestacion debió ser savorable, porque luego se
hizo igualar la otra:

¡Y luego dicen que la muger es débil, que nada puede.!...

Maximas inglesas. La curiosidad, es la polilla de la virtud: mas que el amor propio, mas que el entusiasmo, mas que la pasion misma.

La mujer es un cristal que se empaña al menor tacto.

La mujer fácil es la beata; la mujer alegre es muy ligera y muy difícil de entusiasmarse. Cuando la mujer tropieza, cae.

La mujer que no guisa, ni cose ni cuida de su casa, tiene mucho adelantado en el camino de la corrupcion.

La sonrisa de las mujeres, es el pecado y

la tentacion.

Las suegras son los demonios de la discordia; los hijos los ángeles de la reconciliacion.

La hermosura es un veneno que mata lentamente; la gracia es un perfume que se evapora en la mañana de la vida.

Las mujeres son como los ahogados, mien-

tras mas hablan tienen menos razon.

Una tonta hermosa, es preferible á una fea discreta; lo contrario sucede con los libros que no basta con la buena encuadernacion.

A BLANCA.

SONETO.

Mártir soy del amor, el alma mia,
Ama y amando su penar devora;
Recuerdos dulces que pasaron, llora,
Y le roban la paz que antes tenía.
Apartado de tí, por suerte impía,
Nada endulza mi pena torcedora;
La llama de ese amor abrasadora,
Aumenta mas y mas de dia en dia.
Siento un volcan en mi cabeza ardiente;
Ideas mil, el pensamiento agita,
Y se confunde mi abrasada mente.
Mi esperanza cual flor, veo marchita,
Y apesar de eso, el corazon doliente,
Inquieto late, y por tu amor palpita.

Un Teruelano.

Mercado de ayer.

Trigo chamorro á 37 rs. 17 mrs. fanega. Royo, á 31 rs. id. Jeja á 33 rs. id. Morcacho á 24 rs. id. Centeno á 20 rs. Cebada á 17 rs. Arroz á 27 rs. @ y á 28 mrs. libra. Accile á 56 rs. @ y á un real 22 mrs. lib. Jalon á 52 rs. @ y á un real 16 mrs. lib. Alubias á 17 rs. @ y á 18 mrs. libra. Bacalao á 40 rs. @ y á un real 8 mrs. lib. Azucar á 60 rs. @ y á un real 30 mrs. lib. Garbanzos á 46 rs. @ y 1 real 12 mrs. lib. Carnero à 6 rs. carnicera Obeja á 4 rs. y 8 mrs. carnicera Tocino á 76 rs. @ y á 6 rs. 17mrs. carnicera. Vino á 10 rs. el cántaro y á 11 cts. el jarro. Pan de 14 16 18 y 20 mrs. libra. Cáñamo de 36 á 42 rs. @ Lana de 70 á 74 rs. @ Carbon comun á 4 rs. 24 mrs. @ Carbon lara á 4 rs. @

Seccion de anuncios.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE

ventas de Lienes nacionales de la provincia de Teruel.

No habiendo tenido efecto, en 20 del corriente, la venta á panera abierta de los granos de la propiedad del estado, existentes en el local que ocupan las dependencias de Hacienda de esta provincia, se repetirá el remate de los mismos, en la licitación pública, el Domingo 27 del actual á las 11 de su mañana. El acto tendrá lugar en la comisión principal de ventas, sirviendo de tipo para la subasta los precios corrientes á que sean estimados aquellos en el mercado público de esta Capital. Teruel 23 de Abril de 1856.—El Comisionado—P. A.—José Terraz.

El anuncio de las subastas de 562 pinos maderables en la villa de Mosqueruela, y el de la de 314 en la de Puertomingalvo, han quedado sin efecto por no hallarse redactados segun le dispuesto por la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio.

Conferencias entre el Alcalde, el Secretafio del Ayuntamiento y un joven de una aldea sobre los juicios de conciliacion, de menor cuantía y verbales en lo civil y en lo criminal, escritas en diálogo por un abogado del ilustre colegio de Madrid.

Esta obra, publicada en el año de 1853, y en la que hizo el autor una cumplida reseña histórica de los juicios de menor cuantía en lo civil, y de los de causas leves en lo criminal desde el tiempo de los Romanos hasta los años de 1835 y 1847, esplicándolos en seguida conforme á la legislación posterior, tambien inserta, sin omitir á la vez ninguna de las doctrinas sustanciales del derecho, pero acomodadas á los respectivos casos, y terminando con abundantes modelos para cuantos pudieran ocurrir en el órden práctico, mereció el elogio de la prensa, y con este la aceptación pública.

Como la nueva ley de enjuiciamiento civil hubiese introducido ciertas variaciones sobre los indicados juicios de conciliacion, de menor cuantía, y verbales en lo civil, tambien el autor ha escrito un apéndice mas. Sin aumento de precio, á fin de que nada falte para la mejor inteligencia y buen desempeño de dichos juicios. Y es notable que en la precitada nueva ley se hallan muchas de doctrinas aplicadas por el autor segun se desprende del cotejo de aquella con la obra.

Un tomo en 8.º regular de buena impresion, con 342 páginas incluso el apéndice, y se vende al precio de 13 reales cada ejemplar

encuadernado à la rústica, en la Redaccion de este periódico.

Ventas de bienes nacionales

en ministera, et en engantione aspeil en entre

Remate para el dia 10 de Mayo à las 12 de su manana en las casas consistoriales de esta Capital.

Propios. Mayor cuantia.

CUCALON. Un molino harinero denominado el alto, sito en las Lomas, tasado eu 2726 reales, y capitalizado sobre 800 rs. que produce en 18000 por que sale á subasta. Un molino harinero sito en las Lomas, tasado en 3259 rs. y capitalizado sobre 1200 que vale en renta en 27000 por que sale á subasta,

TORRIJODEL CAMPO. Un molino harinero con dos muelas y casa habitacion, sito en el Rio Giloca, y con dos campos de regadio uno á la derecha del molino de 14, 30 áreas y otro á la izquierda de 11, 90 áreas arrendado todo en 2000 rs. anuales, tasado en 36000 rs. el molino y las tierras en 940 que hocen un total de 36940 rs. y se saca á subasta bajo el tipo de 45000 rs. en que ha sido capitalizado.

NOTA. Sobre esta finea gravita la obligacion de sostener el azud de las cerradas del salobral donde se toma al agua para el molino, la eslaba de piedra que hay bajo del mismo y el tablon del puente donde se halla marcada la molada y media de agua que se da à Caminreal. Tambien tiene la obligacion de dar el agua para regar la Zarzuela de Torrijo todos los dias desde las 12 del dia basta igual hora de la noche.

Un horno de pan cocer en la calle de la olma, se encuentra en mal estado de conservacion, se halla arrendado en 760 rs. anuales, su vencimiento en 31 de Diciembre, ha sido tasado en 6000 rs. y capitalizado en 17000 por que sale á subasta.

MENOR CUANTIA.

CUCALON. Un horno de pan cocer de una holla, sito en la calle de la iglesia, arrerdado en 200 rs. anuales, tasado en 2361 y capitalizado en 4500 por que sale á subasta.

TORRIJO DEL CAMPO. Una casa posada sita en la calle de la olma, se encuentra en mal estado de conservacion, está arrendada en 300 rs. anuales á Ignacio Aranda hasta fin del año 1857: ha sido capitalizada en 6750 rs. y tasada en 7000 por que sale á subasta.

Fincas rústicas. Mayor cuantia.

CUCALON. Un campo secano denomina-

do del Lugar, sito en las escanales, consta de 303 árcas de terreno de 2.º y 3.º clase, arrendado en 620 rs. anuales á Blas Gimeno hasta el 29 de Setiembre de 1857 tasado en 5000 rs. y capitalizado en 11160 que servirán de tipo para la subasta.

CLERO COFRADÍA DEL SANTÍSIMO.

TORRIJO DEL CAMPO. Un campo regagadio en la partida de los Pontones, de 4 anegadas, tasado en 2400 rs. y capitalizado por 300 que vale en renta en 5400 por que sale á subasta.

COFRADIA DE ALMAS.

Idem. Un campo secano en la partida del Val de 8 yugadas, tasado en 450 rs. y capitalizado por 30 que produce en 540 por que se saca á subasta. Un campo secano en la misma partida de 2 yugadas, tasado en 200 rs. y capitalizado sobre 20 que produce en 300 por que sale à subasta. Otro de una yugada sito en la partida de San Marcos, tasado en 300 rs. y capitalizado por 24 que vale en renta en 432 por que sale á subasta. —Otro de 3 yugadas, denominado Hoyo de la viña tasado en 300 rs. y capítalizado por 30 que produce en 540 rs. por que salc á subasta. Otre en camino del barranco, de una yugada y media, tasado en 80 rs. y capitalizado por 10 que produce en 180 por que sale á subasta.

COFRADÍA DE SAN FABIAN Y SAN SEBASTIAN

The later of the state of the

Idem. Un campo regadio en Carra-Las cuevas, de 16, 77 áreas, arrendado en 140 rs. anuales, tasado en 1200 y capitalizado en 2520 por que sale á subasta. = Otro en la partida denominada camino de Lapoyade, de 134, 16 áreas tasado en 800 rs. y capitalizado por 60 que vale en renta en 1080 por que sale á subasta. - Otro secano en la misma partida de 1 yugada y media, tasado en 400 rs. y capitalizado sobre 30 que produce en 540 por que sale à subasta. Otro en la partida de San Antonio de 3 yugadas, tasado en 480 rs. y capitalizado por 60 que produce en 1080 por que sale á subasta.

Fincas urbanas Rectoria de Torrijo.

Un granero llamado de la décima sito en la calle de San Pedro, se halla arruinado la mayor parte, no se ha capitalizado por no ser susceptible de renta alguna, y se saca á subasta por 1700 rs. en que está tasado.

No se admitiráu posturas que no cubran los tipos fijados para la subasta.

Imprenta de B. Pedro P. Viconte. = Editor.